

## **CRITERIOS GENERALES PARA LAS TAREAS COMPLEMENTARIAS PARA REALIZAR EN CASA**

Un aspecto relevante en el PAT es el tratamiento de las tareas complementarias para realizar en casa, por lo que cada centro debe establecer unos criterios, con el objetivo de controlar cualquier tipo de arbitrariedad y favorecer la igualdad de oportunidades siguiendo lo estipulado en el artículo 69 de la *LEY 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia*, que en su apartado 3 establece: *3. Durante las etapas de educación obligatoria se procurará que la mayor parte de las actividades de aprendizaje programadas puedan realizarse dentro de la jornada lectiva, de manera que las que tengan que realizarse fuera de ella no menoscaben el derecho del alumnado al ocio, al deporte y a la participación en la vida social y familiar.*

Las razones justificativas de este tipo de actividades y características son básicamente:

- Tareas para profundizar y/o ampliar la materia trabajada en clase.
- Tareas para desarrollar hábitos de trabajo en temas ya explicados y de fácil realización.
- La duración prevista de su ejecución será acorde con la edad del alumnado.
- Que el trabajo a realizar de las distintas áreas se distribuya durante la semana.

### **➤ TIPOS DE DEBERES QUE CONVIENE EVITAR**

- Se evitará poner tareas como compensación por:
  - Exceso de trabajo.
  - Mala conducta de los alumnos/as. (tareas como castigo).
- Se evitará poner ejercicios repetitivos o que no se basen en materias ya trabajadas en clase.
- Se evitará poner ejercicios en que los progenitores hayan de dar explicaciones que hubieran tenido que darse en clase.

### **➤ PROBLEMAS QUE DEBEN SER CONTROLADOS**

- No ordenar tareas al final de la clase si no va a quedar tiempo para explicaciones complementarias.
- Evitar la política de "hacer lo que podáis".
- Ha de estar clara la actuación en el caso de que el alumno/a no cumpla con la tarea encomendada.
- Comprobar el grado de compromiso de las familias, aportando orientaciones sobre su actuación.
- Tratar de conseguir que las familias apoyen a la escuela en esta tarea, estimulando a su hijo/a y creando situaciones apropiadas.

### **➤ RECOMENDACIONES A LAS FAMILIAS PARA AYUDAR EN LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS**

- Que el trabajo se realice cada día.
- Las tareas se trabajarán como hábitos de estudio a potenciar, pero con el apoyo, estímulo y refuerzo de familia y profesorado.
- La realización de las tareas ha de ser responsabilidad del alumno/a y la intervención de la familia ha de limitarse a proporcionar los medios adecuados para ello.